

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 519/2013).*

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, Expte. núm. 12.445/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y por ocupación de las vías pecuarias «Cañada Real de las Baterías en tt.mm. de Atarfe y Albolote», «Cordel de Santa Fe/Santa Filomena, en tt.mm. de Albolote y Peligros», «Vereda del Camino Real en tt.mm. de Güevéjar y Pulianas», «Cañada Real de la Loma de Jun en t.m. de Alfacar», «Cordel de la Fuente Grande en t.m. de Granada» y «Colada el Fargue en t.m. de Granada» según los artículos 15.1, 15.2 y 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía; se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y autorización ambiental unificada correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio en Isla de la Cartuja, C/ Inca Garcilaso, núm. 1, de Sevilla, y CIF: A-85.309.219.

Características: Línea aérea/subterránea de alta tensión 220 kV S/C Atarfe-Fargue, tramo subterráneo de 1.134 m de longitud, conductor RHE-RA+20L 127/220 kV 1x2.500 mm<sup>2</sup> Cu y capacidad de transporte 649 MVA, y tramo aéreo de 19.110 m de longitud, conductor Condor AW con capacidad de transporte 894 MVA y cable de tierra OPGW, aislamiento por cadenas de aisladores U160BS y apoyos metálicos galvanizados en tt.mm. de Atarfe, Albolote, Calicasas, Peligros, Güevéjar, Pulianas, Alfacar, Víznar, Jun y Granada.

Finalidad: Incrementar la fiabilidad de la red de transporte en la zona.

Lo que se hace público para que en un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir de la finalización del trámite de exposición pública.

Granada, 13 de febrero de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.